CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:44

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..10433.....

La Congresista de la República que suscribe, **LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Cabanista, fue fundada el 29 de setiembre de 1942 y constituida legalmente mediante escritura pública de fecha 28 de mayo de 1943, se encuentra inscrita en la partida No 03024294 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, desde el 17 de junio de 1943.

Que, la Asociación es una organización sin fines de lucro, integrada por los ciudadanos originarios y los descendientes, cónyuges y familiares de éstos, del distrito de Cabana, capital de la provincia de Pallasca, departamento de Ancash, residentes en Lima.

Que, la Asociación surge por la visión que tuvieron los primeros cabanistas que llegaron a la Capital de la República, constituyendo un hito de conexión entre el pueblo de Cabana, con sus costumbres y tradiciones y Lima; donde convergen una multiplicidad de razas, costumbres y tradiciones de todos los rincones de nuestro Perú.

Que, entre sus objetivos está rescatar, preservar y difundir los valores de la peruanidad para contribuir a la consolidación de la identidad nacional, mediante la difusión del acervo cultural, histórico, social, turístico y gastronómico de Cabana.

Que, la organización promueve los sentimientos de unión, solidaridad y respeto mutuo, entre sus agremiados.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la Asociación Cabanista por congregar a los migrantes de Cabana en Lima y difundir con orgullo sus costumbres y tradiciones en la Capital de la República.

SEGUNDO: La presente **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO**, a Virgilio Espinoza Herrera, presidente de la Asociación de Cabanistas, se entregará en una ceremonia especial el 23 de febrero en el Congreso de la República en el marco de los 203° aniversario de creación política del departamento de Áncash.

Lima, febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 18:21:32-0500